



ACTA
V ENCUENTRO DE DECANOS DE FACULTADES DE
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

En el Aula Mayor de la Universidad Nacional de Río Cuarto, sito en Ruta Nac. 36 - Km 601, Río Cuarto, provincia de Córdoba, siendo las diez horas, del día veintiocho de octubre del año dos mil cuatro, se reúne el Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas para iniciar **el V Encuentro de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas y el II Encuentro con Cientistas Sociales**. En esta oportunidad se hacen presentes los siguientes miembros: en calidad de anfitrión la **Mg. Zulma Larrea**, Decana de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto, la **Lic. Natividad Nassif**, Decana de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero; la **Lic. Laura Ciancio**, Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo; **la Lic. Nelly Mainero**, Decana de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis; el **Dr. Federico Schuster**, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires; el **Lic. Pablo Costantini**, Decano del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján; la **Lic. Eloisa de Jong**, Decana de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos, la **Lic. Ana María Barletta**, Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y el **Lic. Alejandro Verano**, Decano de la Facultad de Periodismo y Comunicación, de la Universidad Nacional de La Plata; el Decano del Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas de la Universidad Nacional de la Rioja, **Lic. Daniel Cohen**; por la Universidad Nacional del Litoral, la Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias, Lic. **Leonor Chena** y el **Dr. Mariano Candiotti**, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Asimismo y en representación de sus respectivos Decanos asistieron los siguientes



Vicedecanos: la **Prof. Ana María Vásquez Luc**, por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy; la **Dra. María Celia Ilvento**, por la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta; el **Dr. Augusto Arduino**, por la Facultad de Derecho, Sociales y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Del Nordeste; la **Lic. Silvia Robin** por la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Rosario y la **Lic. Nidia Peláez** por la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de San Juan.

También asistieron representando a sus Unidades Académicas el **Lic. Gustavo Luque**, Secretario de Extensión del Instituto Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María y el **Dr. César Tcach**, Director Alternativo del Centro De Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba. Del mismo modo, participaron por la Facultad de Ciencias Políticas de la UNR: la **Lic. Alicia Megías**, Secretaria Académica y la **Lic. Mercedes Caila**, Secretaria de Ciencia y Técnica; por la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, la **Lic. Silvia Lago Martínez**, Subsecretaria de Investigación; por la Facultad de Ciencias Humanas de la UNSL, la **Lic. Graciela Lima**, Secretaria de Ciencia y Técnica; por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo: la **Lic. Leonora Cuoghi**, Directora de Investigaciones, el **Lic. Alberto Cirigliano**, Secretario de Extensión, Cooperación y Comunicación y Secretario del Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas, la **Lic. Mirta Marre**, Secretaria Académica, el **Lic. José Reta**, Secretario de Relaciones Institucionales y la **Sra. Ivana L. Damiani**, a cargo de las tareas administrativas del Consejo de Decanos y de la coordinación administrativa del Encuentro; por el Instituto Pedagógico de Ciencias Sociales de la UNVM, la Secretaria Académica, **Cdora María Cecilia Conci**; por la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la UNSE: la Vicedecana **Lic. Graciela Saber de Muñoz**, la Secretaria de Ciencia y Técnica y Posgrado, **Lic. Hortencia Ciancia**, la Secretaria Académica, **Lic. María Mercedes Arce de Vera**; por la Universidad Nacional de La Rioja, el **Lic. Humberto Molina**, Subsecretario de Ciencia,



Tecnología y Extensión; por la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC: la Lic. **Ana María Longhini**, Vicedecana, la **Dra. Mabel Grillo**, Secretaria de Investigación, la **Lic. Olga Bonet**, Secretaria Académica, la **Mg. Gisela Vélez**, Secretaria de Posgrado, la **Profesora Andrea Garófolo**, como secretaria de la organización local del encuentro.

Las actividades comienzan con el acto de apertura del **II Encuentro con Cientistas Sociales y V Encuentro de Decanos**, en el cual están presentes, además de los mencionados miembros, profesores, alumnos y público en general. En este acto se cuenta con la presencia del **Rector Ing. Agr. Leónidas Cholaky Sobari**.

Se transmite a los presentes que los Decanos Dr. Enrique Valiente, de la Universidad Nacional de La Matanza, el Lic. Javier Gortari, de la Universidad Nacional de Misiones y el Lic. Rodolfo Pastore de la Universidad Nacional de Quilmes, solicitan ser disculpados por no poder asistir en esta ocasión a los Encuentros y renuevan su compromiso con las actividades del Consejo. Por otra parte, se manifiesta que por Resolución N° 423/04 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto se otorga el Aval Académico y el Apoyo Institucional al Consejo de Decanos de Ciencias Sociales y Humanas y por Resolución N° 236/04 del Consejo Superior de dicha universidad, se reconoce la participación de la Facultad de Ciencias Humanas en este Consejo de Decanos. Asimismo, se lee una carta de salutación firmada por el presidente de la Federación Universitaria Argentina, Maximiliano Abad.

A continuación la Decana anfitriona, Mg. Zulma Larrea, brinda unas palabras de recibimiento a los presentes.

Con la premisa “**La Universidad Pública en la Crisis de la Educación**” comienza el primer panel del Encuentro con Cientistas denominado “Aspectos Sociales, Económicos y Políticos”. En primer lugar diserta el Dr. Augusto Pérez Lindo con “Las políticas del conocimiento y los desafíos pedagógicos de la Universidad”, en segundo lugar toma la palabra el Dr. Emilio Tenti Fanfani



quien habla de “La nueva cuestión social y los desafíos de la escolarización en el nivel medio”. Por último, nos brinda su opinión el Dr. Juan Carlos Hidalgo, refiriéndose a la “Autonomía y Financiamiento Universitario. Evaluación del presupuesto en los últimos 30 años: metodología e interpretación”.

A las dieciséis horas se reanudan las actividades dándose comienzo al Panel “Aspectos Pedagógicos”, con la presencia de la Dra. Edith Litwin, quien se refiere a los “Cambios en los planes de estudio y las estrategias de enseñanza”. A continuación expone la Mg. Ana María Zoppi, quien diserta acerca de “Los sentidos de la Universidad: un debate necesario al cabo de los ‘90” y para finalizar la Dra. Esther Díaz de Kóbila presenta su opinión acerca de “La Universidad ante la problemática actual de las Ciencias: transformación de sus perfiles epistemológicos e inserciones sociales”. Cada panel cierra con un debate entre los disertantes y los participantes.

El día veintinueve de octubre, a las nueve horas, continúan las actividades en el salón de Convenciones del Hotel Menossi, sito en Av. España 41, con la disertación del Dr. Francisco Naishtat, quien aborda el tema “ Ideología Universitaria y Globalización”, dentro del panel “Aspectos Sociales, Económicos y Políticos”. Con un debate entre los presentes se da por concluido el II Encuentro con Cientistas Sociales.

Siendo las dieciséis horas se reanudan las actividades, dándose comienzo al tratamiento de la agenda del V Encuentro de Decanos de Facultades de Ciencias Políticas y Sociales. La Mg. Zulma Larrea da oficialmente la bienvenida a las nuevas Unidades Académicas que se incorporan al Consejo. A continuación el Lic. Alberto Cirigliano, Secretario del Consejo de Decanos, comenta la agenda de trabajo, para que se dé consenso al orden de prioridades. Con tal fin se exponen los resultados de las actividades realizadas con posterioridad al IV Encuentro y aquellas que aún quedan pendientes. Se acuerda que los Secretarios Académicos trabajen en comisiones continuando con la agenda de trabajo del IV Encuentro (políticas de ingreso, evaluación académica, evaluación docente, tratamiento de estructura curriculares y



sistemas de créditos, e intentar conformar una base de datos para la conformación de los tribunales para concursos). En cuanto a los Secretarios de Investigación se abocarán al análisis de la convocatoria PAV de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Nación y de las posibilidades de participación en las convocatorias PICTOs. Ambas comisiones se retiran a trabajar para exponer al día siguiente sus conclusiones.

Se establece el tratamiento de los siguientes puntos de agenda para los Decanos:

- Aprobación y firma del acta del IV Encuentro de Decanos, realizado en Río Hondo.
- Institucionalización del Consejo de Decanos ante los Consejos Directivos y Superiores y ante el CIN.
- Situación del Consejo ante la posibilidad o no de administrar Fondos.
- Condiciones del Contrato con la Editorial Prometeo, para la realización de la primera publicación del Consejo de Decanos.
- Tomando la propuesta realizada por el Decano Federico Schuster, se considera relevante que el Consejo emita declaraciones acerca de los distintos temas concernientes a la situación de la Universidad Pública, por lo tanto se acuerda realizar un *balance* acerca de la influencia que tienen las políticas del Ministerio de Educación en las Unidades Académicas.

Antes de abordar íntegramente las temáticas referidas se exponen otros temas: la Decana Nelly Mainero comenta que realizó una convocatoria a través de la Secretaría del Consejo y personalmente, para que cada Unidad Académica designara un representante para la conformación de un Comité Editorial y brindara propuestas para la realización de una publicación del Consejo, según lo acordado en Río Hondo. Sin embargo recibió poca respuesta. Se concluye que este tema merece un tratamiento especial por parte del Consejo por lo cual queda pendiente para ser tratado en una reunión especial del mismo o del grupo de representantes que participen del comité editorial.



Se comienzan a tratar los temas de agenda. Se da lectura al Acta del IV Encuentro y se aprueba. Luego se aborda el tema “Institucionalización del Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Humanas y Sociales de Universidades Nacionales”. Se explican los pasos a seguir en la solicitud de reconocimiento y apoyo a las actividades del Consejo ante los Consejos Directivos y Superiores correspondientes. Se acuerda que esta instancia es fundamental. Algunos Decanos solicitan a la Secretaría la remisión de resoluciones para que puedan ser tomadas como referencia para realizar sus pedidos.

A continuación el Lic. Alberto Cirigliano lee el Informe realizado por el asesor letrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de La UNCuyo, Dr. Abel Albarracín, el cual se expide acerca de las opciones para que el Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas pueda administrar fondos. Este asesoramiento fue requerido por la Secretaría del Consejo a los abogados de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y del Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo:

*“1)La opción propuesta en primer término (y como hipótesis de máxima institucionalización) es **generar una nueva entidad con personería jurídica propia** (habría que ver cuál sería esa forma –asociación, fundación, etc.) para que pueda administrar fondos, firmar convenios, presentar proyectos ante entidades de investigación públicas o privadas, etc., en cuyo caso habría que prever la conformación de sus autoridades estatutos y CAPITAL que debería ser aportado por las Universidades participantes (al menos el inicial). En este caso se requiere expresa participación de los consejos superiores para autorizar la conformación de la misma, el aporte de capital, la designación de los representantes etc. Esta opción es la más “institucional” pero resulta de lenta implementación ya que requiere: 1)autorización de las Universidades para conformar la entidad naciente; 2)trámite ante la autoridad competente nacional (ya que actuaría en ese ámbito) para la conformación de la misma. La generación de esta estructura importa además la necesidad de proveer gastos*



mínimos mensuales para su funcionamiento (administración, contador, representante legal para pleitos, etc.. Al ser persona jurídica permite administrar y disponer de los fondos que perciban y presentar directamente proyectos ante cualquier organismo.

2) Para empezar a funcionar y mientras se analiza la “conveniencia” o “inconveniencia” de la postura antecedente, podría funcionar con un Consejo Interinstitucional de Decanos con facultades suficientes para actuar en el ámbito del objeto estatutario y así poder presentar proyectos, disponer sobre la administración de fondos, etc. Esto también debería ser aprobado por las Universidades (Consejos Superiores) y debería autorizarse expresamente a designar un ente administrador de fondos que actuaría por orden del Consejo según los mecanismos que se prevean al efecto, y sería el destinatario de los fondos que se obtengan así como la entidad pagadora. Esta opción es más rápida para ser puesta en funcionamiento, ya que si bien importa también la participación de la Universidad en la aprobación de estatutos y en la habilitación a los decanos para representar a la Universidad dentro del marco citado, no necesita la posterior conformación de persona jurídica alguna. El problema de la administración de fondos se subsana con el ente administrador que se designe. La presentación de proyectos se haría siempre a nombre de las universidades firmantes y las consecuencias de los actos del Consejo se imputarán a las universidades a las cuales representan.”

Luego de un profundo análisis de la situación en el cual el Vicedecano Arduino y el Decano Candiotti exponen los pro y contra de elegir la opción de crear una personería jurídica, se llega a la conclusión que la segunda opción es la más adecuada. Esta opción propone recurrir a alguna fundación o cooperadora dentro del seno de las universidades, que se encargue de la administración de fondos. Se propone la Fundación Universidad Nacional de Cuyo como una opción, por lo cual la Secretaría realizará las averiguaciones pertinentes para conocer el funcionamiento y condiciones de esta Fundación. Igualmente, la



Vicedecana Silvia Robin comenta que hay una entidad similar, en el seno de su Unidad Académica, la cual también podría brindar este servicio.

A continuación, se decide reflexionar sobre las Políticas del Ministerio y su influencia en las Facultades. Cada Decano expone su situación, principalmente con respecto al problema presupuestario, el cual repercute en muchos casos en problemas edilicios y escasos recursos tecnológicos. También algunos abordan otros temas como los proyectos de implementación del ciclo básico común. El debate se lleva a cabo con el fin de realizar una declaración que sea un aporte del Consejo para el logro de una Universidad distinta. Para su redacción se organiza una comisión que lo redactará trabajando al día siguiente. Finaliza la jornada.

Siendo las nueve horas del día treinta de octubre se reanudan las actividades del V Encuentro de Decanos. La jornada comienza con el tratamiento del contrato que será firmado con la Editorial Prometeo, el mismo es analizado y corregido por el Dr. Augusto Arduino.

El Lic. Alberto Cirigliano reflexiona acerca de los gastos que se generan para el sostenimiento diario del Consejo y para cada Encuentro. Propone que se piense en la implementación de algún sistema de ahorro previo para juntar fondos. Acuerdan pensar sobre este tema.

Asimismo se explica a los nuevos miembros de Consejo, de acuerdo con el Art.1º del Estatuto, que por el momento las Facultades de Ciencias Humanas que participan en el Consejo son aquellas cuya oferta académica contempla carreras de Ciencias Sociales (Trabajo Social, Comunicación Social, Sociología y Ciencias Políticas).

A continuación se da lectura a los informes realizados en comisión por los Secretarios. En primer lugar la Lic. Leonora Cuoghi realiza el informe de la Comisión de los Secretarios de Investigación, la cual se transcribe a continuación:

“INFORME DE TRABAJO DE LA COMISION DE INVESTIGACIONES Y POSGRADO DEL V ENCUENTRO DE DECANOS DE CIENCIAS SOCIALES



REALIZADO EN LA UNIVERSIDAD DE RIO IV ENTRE EL 28 Y EL 30 DE OCTUBRE DE 2004

La comisión de secretarios de investigaciones de las universidades presentes en el encuentro se reunió los días 29 y 30 para elaborar recomendaciones acerca de los puntos que en el encuentro anterior de decanos quedaron pendientes y aquellos que surgieran de la nueva convocatoria. Estuvieron presentes en la comisión, la Secretaria de Ciencia y Técnica de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de San Luis, GRACIELA LIMA, la Directora de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo, LEONORA CUOGHI, la Secretaria de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río IV, MABEL GRILLO, la Secretaria de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, GLORIA CHICOTE, la Secretaria de Ciencia, Técnica y Posgrado de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, HORTENCIA CIANCIA, la Subsecretaria de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires, SILVINA LAGO MARTINEZ, y el Subsecretario de Ciencia Tecnología y Extensión del Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas de la Universidad Nacional de La Rioja, HUMBERTO MOLINA.

En la reunión anterior quedó pendiente el análisis de las grillas de evaluación para proyectos e investigadores de ciencias sociales, encontrándose el problema de considerar qué evaluar, si las grillas que tenía cada Universidad o las que elaboraban los otros organismos nacionales de ciencia y técnica. Al momento no se contaba con toda la información suficiente por lo que, a más de considerar la importancia de proponer cambios puntuales y específicos, se convino en reunir toda la información necesaria para abordar la tarea pendiente. Asimismo se consideró importante la elaboración de un catálogo nacional de publicaciones en ciencias sociales que facilite la evaluación de las



publicaciones y sus autores y contemplar más que el número de publicaciones, la calidad de las mismas. Asimismo, convino criterios de evaluación para sugerir en las Secretarías de Ciencias y Técnica de nuestras Universidades

- 1. Los investigadores deberían conocer antes de las presentaciones a las convocatorias los criterios y puntajes que se aplicarán en las evaluaciones.*
- 2. Debiera valorarse la actividad docente de los directores y codirectores de los proyectos.*
- 3. Se debiera valorar en la formación de recursos humanos, la formación de auxiliares de docencia.*
- 4. Hasta tanto se fortalezca la formación de postgrado en el país, en el campo de las ciencias sociales, se debiera privilegiar la trayectoria en investigación de equipos y directores de proyectos antes que la titulación.*

Al haberse dado a conocer la convocatoria de la Secretaría Nacional (Agencia, FONCYT) a proyectos sobre AREAS DE VACANCIA (PAV), en la cual el Consejo de Decanos en Ciencias Sociales propuso temáticas sobre estas áreas para incluir en la convocatoria, la comisión hizo una evaluación de los temas de vacancia propuestos y la inclusión de las propuestas efectuadas en la misma.

En la convocatoria 2003, sobre 6 temas de vacancia incluidos, 3 pertenecían a ciencias sociales (educación, trabajo, empleo y protección social y violencia urbana y seguridad pública. En la convocatoria 2004, de los 8 temas propuestos, (sustentabilidad de la producción agropecuaria y forestal, tecnologías biomédicas, recursos del mar y de la zona costera, nanotecnologías, energía, contaminación ambiental, aeronáutica, estado y sociedad), solamente 1 pertenece al ámbito de las ciencias sociales (ESTADO Y SOCIEDAD). No obstante, en el mismo se han incorporado en las áreas subtemáticas la mayoría de los temas propuestos por el Consejo (política, representación y gobernabilidad democrática: la articulación entre las



dinámicas sociales y las prácticas estatales, rol del estado después de los '90: capacidades públicas y modos de intervención y transformaciones recientes en la sociedad argentina, en la que se incluyen temas de trabajo y empleo, educación, etc).

La comisión consideró importante, discutir estrategias que hagan posible la participación en un proyecto de las universidades pertenecientes al Consejo en el marco de los condicionantes establecidos por la convocatoria: el componente regional (residencia de los investigadores en tres provincias distintas de las que por lo menos dos pertenezcan a las regiones Cuyo, Patagonia, Noreste y Noroeste), y el componente temático para lo que es necesario compatibilizar las líneas de investigaciones de las facultades.

Para ello, la comisión consideró conveniente en lo inmediato

a) Que todas las facultades miembros del consejo remitan a la Secretaría Permanente los proyectos en curso o a presentar a fin de conformar una base de datos para que todas cuenten con la información acerca de los temas y los investigadores involucrados a fin de poder establecer los contactos necesarios (leocuo@fcp.uncu.edu.ar)

b) Que las áreas de ciencia y técnica de cada unidad académica, divulguen, promuevan y colaboren con los equipos que puedan constituirse y su articulación con otros centros.

c) Realizar una reunión de avance en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en la Universidad de La Plata, coordinada por la Prof. Gloria Chicote (posgrado@huma.fahce.unlp.edu.ar) entre el 28 y 30 de noviembre.

Otro tema a tratar por la comisión fue la convocatoria a proyectos de ciencia y técnica orientados (PICTOS), en los cuales algunas universidades obtuvieron acuerdos regionales cerrados. Se consideró la posibilidad de establecer un convenio con la agencia para hacer convocatorias regionales con el consejo de decanos.

El tema que fue propuesto por este consejo para los PICTOs en la reunión anterior, fue el de UNIVERSIDAD, por lo que la comisión incorporó las siguientes subtemáticas:



- a) *Autonomía universitaria y organismos evaluadores nacionales (relación con organismos ministeriales y el CIN)*
- b) *Condiciones para la articulación de instancias regionales de homologación (Latinoamérica, MERCOSUR, etc.)*
- c) *Evaluación de las transformaciones históricas y estado actual del sistema universitario argentino.*
- d) *El papel de la universidad en el sistema educativo argentino.*
- e) *Historia comparada del nivel universitario latinoamericano*

La comisión además consideró las condiciones en que desempeñan sus tareas los docentes investigadores y las limitaciones para presentarse a nuevos proyectos, dada la simultaneidad de convocatorias que a la vez no significan aportes financieros concretos para los investigadores ya que no redundan en forma directa en una recomposición de sus ingresos que permita una dedicación adecuada a los proyectos de investigación.

En el caso de las ciencias sociales y humanas, los docentes investigadores se desempeñan con bajas dedicaciones, malas condiciones de trabajo y falta de equipamiento adecuado lo que dificulta su labor de investigación. La falta de condiciones favorables para el ingreso y otorgamiento de mejores dedicaciones docentes desincentiva la incorporación de jóvenes a las actividades de investigación en las unidades académicas.”

Frente a la exhortación de algunos Decanos para que el Consejo realice acciones concretas para presentarse en las convocatorias, la Lic. Cuoghi explica que hay dos dificultades para ello, la primera es regional ya que se exige la proximidad geográfica para el grupo de investigadores que se presente. La segunda es de tipo temático ya que es necesario tener conocimiento acerca de los temas de investigación que ya se están realizando. Por esta razón, la comisión propone hacer una base de datos que ayude a tener un mejor conocimiento acerca de las temáticas que se están investigando y del recurso humano existente dentro de cada Universidad.

Los Decanos debaten acerca de los resultados obtenidos frente al aporte de temas para los PAVs realizado por el Consejo a la Secretaría de Ciencia y



Técnica de la Nación. Se concluye que se deben seguir realizando este tipo de acciones para contener y apoyar el trabajo de los docentes investigadores y se acepta la realización de la reunión de avance de la comisión en La Plata, los días 28 y 30 de noviembre.

La Decana Nelly Mainero, antes de retirarse, solicita la palabra para manifestar la inquietud de generar un proyecto de Ciclo Básico Común en la carrera de Comunicación Social, atendiendo a la convocatoria de la Secretaría de Políticas Universitarias que promueve esta propuesta y que otorga una asignación económica a las Universidades que realicen este trabajo.

Por otra parte, reitera su propuesta para que se retome el tema de agenda: “Publicaciones y premios”. Con respecto al Comité Editorial, el Lic. Cesar Tcath aclara que es el Consejo de Decanos el que oficiaría como tal y que lo que hay que conformar es un Comité Asesor Científico. Por ende, la Decana Mainero expone la necesidad de que el Comité Asesor sea integrado por profesionales de distintas disciplinas.

El Decano Pablo Costantini expone su preocupación en cuanto a la forma de trabajo y recursos humanos que requeriría realizar esa publicación. En consecuencia, la Decana Leonor Chena propone que si alguna Facultad cuenta con un centro de edición de publicaciones, considere la posibilidad de aportar estos recursos necesarios para realizar la revista. Se comprometen a reestablecer la comunicación con la Lic. Nelly Mainero aportando las propuestas requeridas. Asimismo, se reafirma la necesidad de dar un tratamiento más exhaustivo a este tema de agenda en una próxima reunión.

Además se discute acerca de las posibilidades de solicitar la incorporación de más publicaciones de Ciencias Sociales a la biblioteca virtual de la SECYT. Con respecto a esto se cuestionan los criterios de la selección actual. Del mismo modo se comenta que el CONICET está realizando una encuesta a los docentes investigadores acerca de los materiales bibliográficos que utilizan para hacer un catálogo que incluya lo que cada investigador publica, en dónde lo publica y qué cita en sus investigaciones. Por lo tanto, se propone la

posibilidad de tomar el modelo de encuesta del CONICET e instrumentarlo para que otros investigadores respondan.

En otro orden de temas, la Mg. Zulma Larrea, propone que los próximos encuentros con científicos sólo abarquen un día de la agenda general para poder dedicar más tiempo a los otros temas.

A continuación se realiza la exposición del trabajo de la Comisión de Secretarios Académicos conformada por la Lic. Alicia Megías de la UNR, la Lic. Mirta Marre de la UNCuyo, la Lic. María Mercedes Arce de Vera de la UNSE, la Lic. Olga Bonet de la UNRC y la Contadora María Cecilia Conci de la UNVM, quienes expresan que realizaron un análisis de la documentación aportada por cada Unidad Académica e intercambiaron opiniones sobre convocatorias para realizar proyectos de articulación entre familias de carreras. Comentan que hay un proyecto que ha sido presentado entre la Universidad Nacional de Rosario y la Universidad Nacional de Cuyo, para las carreras de Ciencia Política, Relaciones Internacionales y Sociología. En consecuencia, proponen que se amplíe este proyecto incorporando a otras Universidades, dando relevancia a la posibilidad de conseguir un financiamiento concreto para que sea implementado una vez que sea aprobado. Sin embargo, aseveran que las Facultades deberían trabajar con proyectos similares aún si no recibieran este financiamiento.

Asimismo expresan que se ha firmado un convenio de intercambio docente y de alumnos de la carrera de Ciencia Política y Relaciones Internacionales entre la Universidad Nacional de Rosario y la Universidad Nacional de Cuyo. El convenio establece la posibilidad de formación de docentes y alumnos en otras Universidades, lo cual les da la oportunidad de conocer otras realidades y el acceso a la acreditación de las materias en la unidad académica de origen. Explican que estos convenios son el resultado de las reuniones mantenidas entre los Secretarios Académicos en los Encuentros anteriores y solicitan a los Decanos promover una mayor participación de sus Secretarios para poder realizar otras acciones concretas como las ya realizadas.



Los Secretarios Académicos sugieren al Consejo la posibilidad de generar un Ciclo Básico Común en las carreras de Ciencias Sociales y lo proponen como tema de agenda para un próximo encuentro. Por otra parte, comentan que existen asuntos pendientes para analizar debido a la falta de tiempo. Uno de ellos es el tema del ingreso, el cual fue debatido en otras oportunidades y se llegó a la conclusión de que es una problemática heterogénea, de acuerdo a las particularidades que presenta en cada Facultad, por lo cual decidieron que es necesario abandonar momentáneamente ese debate y concentrarse en la articulación e intercambio, para retomarlo cuando hayan consolidado el trabajo sobre las problemáticas anteriores. Del mismo modo quedan sin tratamiento las estructuras curriculares, el sistema de créditos y la evaluación académica. Consideran que este último será muy favorecido con el intercambio docente. Concluida esta exposición, los Decanos debaten acerca del lugar del próximo Encuentro. Se propone que, si el Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad de La Matanza no pudiera recibir al Consejo en el primer semestre de 2005, la Universidad Nacional de Jujuy sería la anfitriona. Se conviene el mes de mayo de 2005, como fecha probable para la realización del VI Encuentro.

A continuación, la Decana Zulma Larrea, en calidad de presidenta del Consejo, procede a firmar el Contrato con la Editorial Prometeo, para la realización de la publicación del I Encuentro con Cientistas Sociales.

El Consejo de Decanos suscribe un documento redactado por una comisión de Decanos conformada para este fin al cual denominan “Declaración de Río Cuarto”. Este artículo será difundido a través de la Secretaría del Consejo de Decanos.

Por último, los miembros del Consejo de Decanos aprueban la propuesta de isologotipo presentada por el Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad de La Matanza, resultado de un concurso realizado con este objeto.

Para finalizar, la presidenta manifiesta la necesidad de que el Consejo de Decanos siga consolidándose a través del tiempo, trascendiendo a las gestiones que impulsaron este emprendimiento.

Siendo las doce horas del día treinta de octubre de dos mil cuatro, se da por concluido el V Encuentro de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas de Universidades Nacionales.